



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A
FUNCIONARIOS DE SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO,

01 SEP 2022

DECRETO N° P 3223



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial art.107 y siguiente, párrafo 4°, Título IV, de los Derechos funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto de ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2022
10. D.A. N° 2.394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2022.

CONSIDERANDO:

Artículo 75 Ley 18.883.- Los funcionarios municipales pueden cumplir cometidos funcionarios que los obliguen a desplazarse dentro o fuera de su lugar de desempeño habitual para realizar labores específicas inherentes al cargo que sirven. Estos cometidos no requieren ser ordenados formalmente, salvo que originen gastos para la municipalidad, tales como pasajes, viáticos u otros análogos, en cuyo caso se dictará el respectivo decreto.

La (s) solicitud (es) de cometido funcionario y pago de viático (s) del funcionario, visada (s) y autorizada (s) por la Dirección del Establecimiento Cesfam Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese cometido funcionario a los siguientes funcionarios que a continuación se singularizan para participar de Actividad de Autocuidado en día y horario indicado.

FUNCIONARIO (A)	COMETIDO / LUGAR	FECHA/HORARIO	CATEGORÍA
Azócar Corvalán Nataly	Actividad de Autocuidado Playa Club de Yates - Algarrobo	03.08.2022 14:00 a 17:00 horas	B 13
Carvajal Diaz Jenifer	Actividad de Autocuidado Playa Club de Yates - Algarrobo	03.08.2022 14:00 a 17:00 horas	C 15
Cecconi Correa Isabel	Actividad de Autocuidado Playa Club de Yates - Algarrobo	03.08.2022 14:00 a 17:00 horas	C 8
Cortes Zambra Elizabeth	Actividad de Autocuidado Playa Club de Yates - Algarrobo	03.08.2022 14:00 a 17:00 horas	B 14
Corvalán Meneses Catalina	Actividad de Autocuidado Playa Club de Yates - Algarrobo	03.08.2022 14:00 a 17:00 horas	C 14
Durán Sánchez Paulina	Actividad de Autocuidado Playa Club de Yates - Algarrobo	03.08.2022 14:00 a 17:00 horas	B 14
Galaz Reyes Javiera	Actividad de Autocuidado Playa Club de Yates - Algarrobo	03.08.2022 14:00 a 17:00 horas	C 15
García María José	Actividad de Autocuidado Playa Club de Yates - Algarrobo	03.08.2022 14:00 a 17:00 horas	C 12

FUNCIONARIO (A)	COMETIDO / LUGAR	FECHA/HORARIO	CATEGORÍA
Jiménez Silva Yesenia	Actividad de Autocuidado Playa Club de Yates - Algarrobo	03.08.2022 14:00 a 17:00 horas	F 15
Jiménez Pérez Mariana	Actividad de Autocuidado Playa Club de Yates - Algarrobo	03.08.2022 14:00 a 17:00 horas	F 13
Jure Garrido Ximena	Actividad de Autocuidado Playa Club de Yates - Algarrobo	03.08.2022 14:00 a 17:00 horas	B 15
Ordenes Ibarra Daniela	Actividad de Autocuidado Playa Club de Yates - Algarrobo	03.08.2022 14:00 a 17:00 horas	C 15
Pradena Espejo Ruth	Actividad de Autocuidado Playa Club de Yates - Algarrobo	03.08.2022 14:00 a 17:00 horas	B 13
Retamales Araya Miguel	Actividad de Autocuidado Playa Club de Yates - Algarrobo	03.08.2022 14:00 a 17:00 horas	C 9
Sánchez González Abigail	Actividad de Autocuidado Playa Club de Yates - Algarrobo	03.08.2022 14:00 a 17:00 horas	E 5
Tapia Ojeda Dennis	Actividad de Autocuidado Playa Club de Yates - Algarrobo	03.08.2022 14:00 a 17:00 horas	B 12

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C./DATO/nm.
DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ Archivo Desam (1)

01 SEP 2022

3 2 2 3

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 01 SEP 2022

FECHA SALIDA: 02 SEP 2022

OBSERVACIÓN N°